LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Línea de Seguridad Química
NIVEL DE OPERACIÓN:	Localidades Engativá y Usaquén
MES / PERIODO VERIFICADO	1 de agosto al 15 de octubre de 2024
FECHA DEL SEGUIMIENTO	3 al 5 de diciembre de 2024
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Freddy Vicente Nieto Moreno

1. LISTA DE CHEQUEO

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 202
PRODUCTO: Establecimiento Vigilado y Controlado

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
Todos	TODAS LAS INTERVENCIONES	Soporte en físico / soporte en magnético	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 **Insumos** ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención? *La información de este ítem para la línea de Seguridad Química reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* **Recurso humano** ¿Las personas encargadas de las intervenciones cumplieron con los perfiles establecidos en los estándares de la Línea de Seguridad Química y recibieron los honorarios contemplados en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud? *La información de este ítem para la línea de Seguridad Química reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
2	IVC A EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central.		X	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican doscientos sesenta y seis (266) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 110 Septiembre/2024: 112 Octubre/2024 (1-15): 44

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		Nota: *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*			y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>Agosto de 2024:</u> en el acta No. MH08N015640 ID (720227), realizó adenda con el acta No. SA03N023592, en donde indicó que el dato de Propietario "Williams Jose Gonzalez Belen", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "WILLIAM JOSE GONZALEZ BELEN". en el acta No. SQ03N032973 ID (511486), para la matrícula mercantil, registra en el espacio de observaciones: "Nota aclaratoria = 0916689", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "00916689". en el acta No. SQ03N032960 ID (618650), en el ítem matrícula mercantil registra en el soporte físico: "0354619", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "03054616". en el acta No. SQ03N032500 ID (729980), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 16-08-2024, calificó el ítem 12.2 ¿Utilizan toallas limpias (una para cada cliente) sobre las almohadillas de manicura?, como No Aplica, sin embargo, registró productos cosméticos asociados a esta actividad, lo que no es coherente. en el acta No. SQ03N032518 ID (783656), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 23-08-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra en esta base. en el acta No. SQ03N037956 ID (800744), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 20-08-2024, en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matrícula mercantil: "3703124", registra última fecha de actualización "2023/07/11", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene. <u>Septiembre de 2024:</u> en el acta No. MH08N016195 ID (720227), realizó adenda con el acta No. SA03N020950, en donde indicó que el dato de Propietario "Williams Jose Gonzalez Belen", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "WILLIAM JOSE GONZALEZ BELEN". en el acta No. MH08N016112 ID (818616), por parte de la autoridad sanitaria se registra en el soporte físico: "Henry Edilson Susa Rojas", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "GISELL ANDREA URREGO CASTRO ".

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
					en el acta No. SQ03N038440 ID (800746), en el nombre del establecimiento se registra en el soporte físico: "OH Lala Salon", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "OH LALA STUDIO". En el acta para levantar o mantener medida sanitaria de seguridad No MH08N016191, de fecha 07-09-2024, tenía antecedente de una medida sanitaria tomada el día 04/07/2024, la visita de seguimiento superó el período máximo de veinte días calendario posterior a la aplicación de la medida sanitaria, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra en esta base. en el acta No. SQ03N037539 ID (707078), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 06-09-2024, en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matrícula mercantil: "3293861", registra Fecha de renovación "2023/02/14" y Último año renovado "2023", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene. en el acta No. SQ03N038673 ID (729978), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 17-09-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria. en el acta No. SQ03N038440 ID (800746), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 19-09-2024, en consulta en las páginas de la DIAN (https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces) y la Procuraduría (https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx), para el NIT "1014302807-5" y número de cedula de ciudadanía "1014302807", se registra "JULIAN CUJAR MUNZON", sin embargo, tanto en el soporte físico como en el aplicativo Sivigila DC se registró: "JULIAN LUJAR MUNZON". en el acta No. SQ03N037551 ID (802869), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 11-09-2024, en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matrícula mercantil: "3537760", registra Fecha de renovación "2023/05/05" y Último año renovado "2023", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene. en el acta No. SQ03N038669 ID (813003), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 18-09-2024, para el producto: "Clorox Hipoclorito de sodio", se registró de manera incompleta la Notificación Sanitaria Obligatoria, quedando: "NSOH..".

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
					Octubre de 2024 (1-15): en el acta No. MH08N016295 ID (681214), por parte del establecimiento, no se registra información en el soporte físico, sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "JAVIER BAENA". en el acta No. MH08N015871 ID (720227), por parte del establecimiento, se registra en el soporte físico: "Williams Jose Gonzalez Belen", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "WILLIAM JOSE GONZALE BELEN". en el acta No. SQ03N038459 ID (743538), realizó adenda con el acta No. SA03N021454, en donde indicó que el dato de matrícula mercantil es "No", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "2163262". en el acta No. SQ03N038929 ID (791360), en el acta anexa de medida sanitaria, se registra el soporte físico en por parte del establecimiento: "Kevin Stip Gomez Gonzalez", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "KEVIN STIP". en el acta No. SQ03N038932 ID (485252), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 10-10-2024, no se registró el incumplimiento asociado al ítem 14.5 que se calificó no cumple. en el acta No. SQ03N038466 ID (689565), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 08-10-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria.
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha*		X	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifica una (1) actividad en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 0 \| Septiembre/2024: 0 \| Octubre/2024 (1-15): 1 y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: en el acta No. SQ04N002772 ID (773481), en número de carpeta se registra en el soporte físico: "SQENPE-118-2413", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "SQENESTCOR-1-7".

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.			en el acta No. SQ04N002772 ID (773481), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 03-10-2024, no se registró calificación para el ítem 5.3, quedando este espacio en blanco; además lo registrado en el acta anexa de medida sanitaria No MH06N014197, como causal: "IN: No cuentan con un lavamanos para el lavado de herramientas de trabajo. En área de proceso o cerca de ella", no es concordante con lo registrado en el acta de IVC en donde el único incumplimiento relacionado con lavamanos está asociado al ítem 6.6, para el cual se registró: "No cuenta con lavamanos en el área de trabajo", sin mencionar que este sea para el lavado de herramientas; adicional para el ítem en donde se evalúa lo relacionado con la asepsia de herramientas que es el No. 6.2, para el cual no se indicó como incumplimiento el no contar con un lavamanos.
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*		X	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican seis (6) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 3 \| Septiembre/2024: 1 \| Octubre/2024 (1-15): 2 y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo. Octubre de 2024 (1-15): en el acta No. SQ01N060415 ID (424741), en cantidad mensual utilizada de la sustancia química "Gasolina", se registra en el soporte físico: "44000 gal", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "14000 Galones".
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha*	X		MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican dos (2) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 1 \| Septiembre/2024: 0 \| Octubre/2024 (1-15): 1 y no se evidencian hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.			
18	IVC A INDUSTRIA EXTRACTIVA SUPERFICIAL Y FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*
19	IVC A CURTIEMBRES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*		X	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican dos (2) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 0 \| Septiembre/2024: 2 \| Octubre/2024 (1-15): 0 y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: en el acta No. SQ01N059952 ID (727550), en el soporte físico registra nombre comercial y nombre genérico: "Sulfato de Sodio", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "SULFITO DE SODIO".
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*		X	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican noventa y nueve (99) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 42 \| Septiembre/2024: 38 \| Octubre/2024 (1-15): 19 y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: Agosto de 2024: en el acta No. SQ01N055000 ID (580324), se registra en el soporte físico nombre comercial y nombre genérico: "Ciclohexanona", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "CICLOPOLIDIMETILSILOXANO".
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*			
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*		X	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican veinticinco (25) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 8 \| Septiembre/2024: 10 \| Octubre/2024 (1-15): 7 y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: Agosto de 2024: en el acta No. SQ03N032967 ID (816864), en el soporte físico se registra en matrícula mercantil: "03749521", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "8888", además para el acta anexa de medida sanitaria no se ingresaron las causales de medida al aplicativo Sivigila. en el acta No. SQ04N002444 ID (701055), en el ítem Número de trabajadores registra en el soporte físico: "1", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "2"; en el ítem Número de carpeta registra en el soporte físico: "SQENPE-39-761", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "SQENESTCOR-1-8 ". Septiembre de 2024: en el acta No. SQ03N038646 ID (407003), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 07-09-2024, para el acta anexa del servicio complementario No. SQ04N002875 registró como exigencia para el ítem 6.5 ¿Los servicios de duchas, lavamanos y unidad sanitaria del personal son independientes a los que utilizan los usuarios?: "…Garantizar unidad sanitaria independiente del personal y los usuarios", sin embargo, el único procedimiento que se realiza es: "maquillaje facial", por lo que la exigencia registrada no es consistente con las indicaciones dadas en la ficha técnica de la línea. Octubre de 2024 (1-15):

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
					en el acta No. SQ03N038343 ID (794798), realizó adenda con el acta No. SA03N020956, en donde indicó que el dato de matrícula mercantil es "No", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "3703552". en el acta No. SQ03N038453 ID (807813), en el acta anexa de medida sanitaria, se registra el soporte físico en se aplica medida sanitaria de seguridad consistente en: "Clausura Temporal Total", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "Clausura Temporal Parcial".
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*		X	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican sesenta y un (61) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 15 \| Septiembre/2024: 31 \| Octubre/2024 (1-15): 15 y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: Septiembre de 2024: en el acta No. ET01N044935 ID (302810), de establecimiento terminado, de fecha 13-09-2024, registró como observación: "Al momento de realizar la visita de inspección se evidencia cesación de la actividad, se encuentra que están liquidando la empresa, vendiendo todos los implementos. No se cuenta con testigo", lo que no es coherente, dado que alguien debió informar lo registrado en el acta; además no se cumplió con lo establecido en el documento técnico en cuanto a establecimiento terminado: "es aquel en el que culmina la intervención sanitaria sobre la actividad económica que se venía vigilando, producto del seguimiento reiterado o comprobado del cambio definitivo de la actividad, el traslado de operaciones o el cierre definitivo del establecimiento", ya que en este caso no hay un cierre definitivo. en el acta No. ET01N045044 ID (767581), de establecimiento terminado, de fecha 04-09-2024, no se diligenció información en concepto sanitario y medida sanitaria de la última visita, quedando estos espacios en blanco.
1241	Operativos a establecimientos	1. Informes de Gestión 2.*"Formato_Propuesta_Planeacion_Operativos_SDS_19022024_Final",* Formato "*Operativo en*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		establecimientos para verificación de condiciones sanitarias SA_02" adecuadamente diligenciado. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, remisión a más tardar un mes después de su ejecución (siempre y cuando esté dentro de la vigencia del Convenio GSP-PSPIC concertado), mediante correo electrónico dirigido a los referentes distritales de la Línea de Seguridad Química, el informe de las acciones realizadas en los operativos, según formato establecido por la SDS ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*			*Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		junio-julio 2024.			
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*		X	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican sesenta y tres (63) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 24 \| Septiembre/2024: 25 \| Octubre/2024 (1-15): 14 y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: Agosto de 2024: en el acta No. SQ01N059136 ID (618668), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 21-08-2024, no se registró la exigencia asociada al ítem 4.8 que se calificó no cumple. Octubre de 2024 (1-15): en el acta No. SQ01N060408 ID (630697), en sede se registra en el soporte físico: "Unica", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "MAESTRO PROFESIONAL".
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de	X		MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*			Se verifican ocho (8) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 2 Septiembre/2024: 4 Octubre/2024 (1-15): 2 y no se evidencian hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.
1745	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.			
1747	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*
1749	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la	X		MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifica una (1) actividad en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024 \| Septiembre/2024 \| Octubre/2024 (1-15)

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*			<table><tr><td>1</td><td>0</td><td>0</td></tr></table> y no se evidencian hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*		X	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican cincuenta (50) actividades en el periodo objeto de seguimiento: <table><tr><td>Agosto/2024</td><td>Septiembre/2024</td><td>Octubre/2024 (1-15)</td></tr><tr><td>18</td><td>24</td><td>8</td></tr></table> y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: Agosto de 2024: en el acta No. SQ01N057506 ID (798838), concepto sanitario Favorable, de fecha 08-08-2024, se evidencia tachón en la cantidad mensual utilizada de la sustancia química: "madera" y enmendadura en la palabra Favorable, en el espacio de observaciones. Septiembre de 2024: en el acta No. SQ01N059169 ID (818575), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 18-09-2024, no se registró la exigencia asociada al ítem 4.6 que se calificó no cumple.
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central.	X		MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifica una (1) actividad en el periodo objeto de seguimiento: <table><tr><td>Agosto/2024</td><td>Septiembre/2024</td><td>Octubre/2024 (1-15)</td></tr><tr><td>0</td><td>1</td><td>0</td></tr></table> y no se evidencian hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		Nota: *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*			
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	X		MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican tres (3) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 1 \| Septiembre/2024: 0 \| Octubre/2024 (1-15): 2 y no se evidencian hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*
1754	IVC A ESTABLECIMIENT	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada		X	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
	OS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*			Localidad: Engativá Se verifican cincuenta y un (51) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 15 \| Septiembre/2024: 24 \| Octubre/2024 (1-15): 12 y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: Agosto de 2024: en el acta No. SQ01N059494 ID (573700), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 16-08-2024, realizó retiración de concepto sanitario favorable con requerimientos, sin embargo, no indica justificación al respecto. en el acta No. SQ01N055797 ID (790159), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 15-08-2024, en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matrícula mercantil: "3238810", registra Último año renovado "2020", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene. en el acta No. SQ01N059487 ID (816152), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 15-08-2024, registró en el espacio de exigencias: "5.3 garantizar gestión interna de residuos adecuada", lo que no está relacionado con los aspectos a evaluar en este ítem y además se calificó como cumple, lo que es inconsistente.
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	X		MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifica una (1) actividad en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024 \| Septiembre/2024 \| Octubre/2024 (1-15) 0 \| 1 \| 0 y no se evidencian hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS		X	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican ciento dieciséis (116) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024 \| Septiembre/2024 \| Octubre/2024 (1-15)

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*			50 \| 42 \| 24 y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>Agosto de 2024:</u> en el acta No. SQ01N059125 ID (478071), concepto sanitario Favorable, de fecha 06-08-2024, presenta enmendadura en la página 1 concepto visita 1. en el acta No. SQ01N059037 ID (301440), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 16-08-2024, en el ítem 4.8 se presenta doble marcación en la calificación y no registra una observación al respecto. en el acta No. SQ01N059396 ID (722176), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 06-08-2024, diligenció de manera incorrecta en nombre genérico: "dimetilsiloxano en erosol", sin embargo, para la sustancia de nombre comercial "Silicona en aerosol", el nombre genérico de acuerdo al reporte 461 del aplicativo Sivigila DC es: "POLIDIMETILSILOXANO EN AEROSOL". <u>Septiembre de 2024:</u> en el acta No. SQ01N059966 ID (547056), para la sustancia química "Pintura inflamable", se registra en el soporte físico en cantidad mensual almacenada: "2 gal", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "21 Galones". en el acta No. SQ01N059461 ID (596228), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 03-09-2024, presenta enmendadura en las unidades de medida de la sustancia química "tensoactivo". en el acta No. SQ01N059270 ID (817558), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 03-09-2024, registró enmendadura en el ítem 12, para la última exigencia y no registró observación o aclaración al respecto. en el acta No. SQ01N059993 ID (517876), concepto sanitario Favorable, de fecha 09-09-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria. en el acta No. SQ01N060311 ID (562543), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 01-10-2024, tenía como antecedente

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
					concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria; además en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matrícula mercantil: "2992888", registra Fecha de renovación "2022/11/21" y Último año renovado "2022", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	X		<u>MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024</u> <u>Localidad: Engativá</u> Se verifica una (1) actividad en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 0 \| Septiembre/2024: 1 \| Octubre/2024 (1-15): 0 y no se evidencian hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*		X	<u>MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024</u> <u>Localidad: Engativá</u> Se verifican trece (13) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 4 \| Septiembre/2024: 7 \| Octubre/2024 (1-15): 2 y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>Septiembre de 2024:</u> en el acta No. SQ01N059269 ID (305835), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 03-09-2024, no se registraron las exigencias asociada a los ítems 7.2 y 7.3 que se calificaron no cumple.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
					en el acta No. SQ01N059258 ID (424795), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 19-09-2024, no se registraron las exigencias asociada a los ítems 7.2 y 7.3 que se calificaron no cumple.
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*, correos electrónicos.	X		MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican ocho (8) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 2 \| Septiembre/2024: 3 \| Octubre/2024 (1-15): 3 y no se evidencian hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.
2139	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*	X		MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá Se verifican dos (2) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 2 \| Septiembre/2024: 0 \| Octubre/2024 (1-15): 0 y no se evidencian hallazgos producto del seguimiento retrospectivo.
2145	Seguimiento a MSS Seguridad Química	1. Informes de Gestión 2. Acta de reunión (formato establecido por la subred) donde se registre lo evidenciado, soportado con registro	NA	NA	MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Engativá *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		fotográfico, indicando claramente la fecha y funcionario que realiza la verificación. 5. Aplicativo SIVIGILA DC. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.*			*la intervención.*
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	1. Informes de Gestión 2. Formato "*Operativo en establecimientos para verificación de condiciones sanitarias SA_02"* adecuadamente diligenciado. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024*	NA	NA	<u>MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024</u> <u>Localidad: Engativá</u> *Durante el periodo objeto de seguimiento no se programó ni ejecutó la intervención.*
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	1. Informes de Gestión 2. Actas para levantar o mantener medida sanitaria a establecimiento adecuadamente diligenciada. 3. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 4. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 5. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se*		X	<u>MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024</u> <u>Localidad: Engativá</u> Se verifican dos (2) actividades en el periodo objeto de seguimiento: Agosto/2024: 0 \| Septiembre/2024: 1 \| Octubre/2024 (1-15): 1 y se evidencian los siguientes hallazgos producto del seguimiento retrospectivo: <u>Septiembre de 2024:</u>

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia junio-julio 2024.			en el acta No. MH08N016058 ID (816864), por parte de la autoridad sanitaria se registra en el soporte físico: "Gisell Andrea Urrego Castro", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "JUANA MARIA GONGORA DELACRUZ". Octubre de 2024 (1-15): en el acta No. MH08N011319 ID (794798), se registra el soporte físico en se aplica medida sanitaria de seguridad consistente en: "Clausura Temporal Total", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "Clausura Temporal Parcial".

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 200
PRODUCTO: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
1136 / 1960 / 2036	Atención de Eventos de Interés en salud pública	Soportes en medio físico/ magnético	X		MES O PERIODO: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 Localidad: Usaquén **Recurso humano** ¿La persona encargada de la intervención cuenta con formación universitaria en Ingeniería Química o Química Industrial y recibió los honorarios contemplados en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud? Las actividades en el periodo fueron realizadas por: Cesar Augusto Rodríguez, quien cumple con el perfil establecido en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química y el módulo de estándares del Sivigila DC. **Insumos** ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención? *La información de este ítem para la línea de Seguridad Química reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		1.1 Base de notificaciones de intoxicaciones con sustancias químicas notificadas al SIVIGILA semanal revisada y depurada.			*Alberto Salazar Manosalva.* **Actividades** 1. Intervención y seguimiento de eventos de intoxicación por sustancias químicas (brotes, alertas y mortalidades), así como para la atención de incidentes en los que se encuentren implicados materiales peligrosos (sustancias químicas). 1.1 Depuración semanal de la base de notificaciones de notificación al SIVIGILA, correspondiente a las intoxicaciones con sustancias químicas. Presentó bases de notificaciones de la depuración semanal de las bases de notificaciones para las semanas epidemiológicas: Agosto 2024: Semana 30: se verificaron 75 notificaciones y se identificaron 8 inconsistencias asociadas a confirmación caso, tipo de exposición, vía de exposición, grupo de sustancia, escolaridad y nombre del producto. Semana 31: se verificaron 60 notificaciones y se identificaron 17 inconsistencias asociadas a tipo y vía de exposición, grupo de sustancia, escolaridad y nombre del producto, confirmado clínica. Semana 32: se verificaron 63 notificaciones y se identificaron 7 inconsistencias asociadas a tipo de exposición, escolaridad y nombre del producto. Semana 33: se verificaron 48 notificaciones y se identificaron 8 inconsistencias asociadas a vía y tipo de exposición y escolaridad. Semana 34: se verificaron 49 notificaciones y se identificaron 10 inconsistencias asociadas a vía y tipo de exposición, grupo de producto y nombre de producto. Septiembre 2024: Semana 35: se verificaron 68 notificaciones y se identificaron 19 inconsistencias asociadas a confirmación clínica, tipo de exposición, vía de exposición, grupo de sustancia, tipo de muestra. Semana 36: se verificaron 71 notificaciones y se identificaron 16 inconsistencias asociadas a tipo y vía de exposición, ajustar sexo, un brote, confirmado clínica. Semana 37: se verificaron 63 notificaciones y se identificaron 10 inconsistencias asociadas a sexo, escolaridad, nombre del producto, grupo de sustancia y confirmado clínica.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		1.2.1 Informes en formato Sitrep de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC) en la atención de brotes de intoxicaciones por sustancias químicas, diligenciados y remitidos a nivel central, cápsula de información, tablero de control. 1.2.2 Informes de atención de incidentes en el formato de atención de Sistema de Comando de Incidentes (SCI-201).			Semana 38: se verificaron 97 notificaciones y se identificaron 14 inconsistencias asociadas tipo y vía de exposición, escolaridad, confirmado clínica y laboratorio. <u>Octubre 2024 (1-15)</u> Semana 39: se verificaron 71 notificaciones y se identificaron 8 inconsistencias asociadas a tipo y vía de exposición, escolaridad y nombre del producto. Semana 40: se verificaron 66 notificaciones y se identificaron 26 inconsistencias asociadas brote, nombre de producto, tipo de exposición, grupo de sustancias, sexo, confirmado clínica. 1.2 Atención de eventos de interés en salud pública en los que se involucran sustancias químicas comprende la intervención de las situaciones de brote y alertas epidemiológicas definidas en el protocolo de vigilancia en salud pública de las intoxicaciones agudas por sustancias químicas del INS, así como los incidentes con materiales peligrosos. <u>Agosto 2024:</u> Un brote en la localidad de Usaquén que se notificó el día 29 de agosto por correo del ERI, asociado a gas pimienta, 8 afectados y 30 expuestos, se realiza la IEC y se envía la capsula el mismo día, se remite el Informe Sitrep de 24 horas y final el día 30 de agosto al correo. <u>Septiembre 2024:</u> Se presentaron tres brotes: El primer brote en la localidad de Chapinero que se notificó por llamada el día 12 de Septiembre por parte del ERI, asociado a sustancias psicoactivas, 6 afectados y 6 expuestos, se realiza la IEC y se envía la capsula el mismo día, se remite el Informe Sitrep de 24 horas y final el día 13 de Septiembre al correo. El segundo brote en la localidad de Teusaquillo que se notificó por correo el día 13 de Septiembre por parte del ERI, asociado a sustancias psicoactivas, 2 afectados y 4 expuestos, se realiza la IEC y se envía la capsula el mismo día, se remite el Informe Sitrep de 24 horas y final el día 14 de Septiembre al correo. El tercer brote en la localidad de Usaquén que se notificó por correo el día 24 de septiembre por parte del ERI, asociado a sustancias psicoactivas, 2 afectados y 2 expuestos, se realiza la IEC y se envía la capsula el mismo día, se remite el Informe Sitrep de 24 horas y final el día 25 de Septiembre al correo. <u>Octubre 2024 (1-15)</u>

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		1.3 Informes de asistencias técnicas adelantadas a las UPGD priorizadas. 1.4 Informes y correos remisorios.			Se presentaron cuatro brotes: El primer brote en la localidad de Usaquén que se notificó por llamada el día 2 de octubre por parte del ERI, asociado a sustancias psicoactivas, 2 afectados y 2 expuestos, se realiza la IEC y se envía la capsula el mismo día, se remite el Informe Sitrep de 24 horas y final el día 3 de octubre al correo. El segundo brote en la localidad de Engativá que se notificó por WhatsApp el día 09 de octubre por parte del referente Distrital, asociado a medicamentos, 2 afectados y 2 expuestos, se realiza la IEC y se envía la capsula el día 10 de octubre, se remite el Informe Sitrep de 24 horas y final el día 11 de octubre al correo. El tercer brote en la localidad de Usaquén que se notificó por WhatsApp el día 09 de octubre por parte del referente Distrital, asociado a otras sustancias químicas, 2 afectados y 2 expuestos, se realiza la IEC y se envía la capsula el día 10 de octubre, se remite el Informe Sitrep de 24 horas y final el día 11 de octubre al correo. El cuarto brote en la localidad de Usaquén que se notificó por correo el día 15 de octubre por parte del ERI, asociado a sustancias psicoactivas, 2 afectados y 2 expuestos, se realiza la IEC y se envía la capsula el mismo día, el informe Sitrep se remite el día 16 (se verifica en el próximo periodo). 1.3 Realización de asistencias técnicas a las Unidades Primarias generadoras de Notificaciones (UPGD) priorizadas en la subred correspondiente. <u>Agosto 2024:</u> Presentó soportes de actas de asistencia a 4 de los Coves locales: 8 de agosto localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo. 9 de agosto localidad de Chapinero 21 de agosto localidad de Usaquén 30 de agosto localidades de Suba y Engativá <u>Septiembre 2024:</u> Presentó acta de reunión de la asistencia técnica en la Cruz Roja, realizada el 25 de septiembre de manera virtual, la cual estaba orientada a informar la inconsistencias identificadas en la UPGD. <u>Octubre 2024 (1-15)</u> No se realizó asistencia técnica en el periodo. 1.4 Verificación de la ejecución de los ajustes a la notificación, por parte de las UPGD, que sean necesarios conforme lo detecte la subred o la SDS.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred- distrito)
		1.5 Informes y correos remisorios. 2. Notificación del caso de brote o alerta epidemiológica atendido en un establecimiento cuya verificación del cumplimiento de la normativa sanitaria corresponde a la línea de Seguridad Química o a otra línea de intervención, por medio de mensaje de correo electrónico.			<u>Agosto 2024:</u> Se presentan soportes de las actas de reunión con el Sivigila para verificar los ajustes de fecha 20 de agosto, donde se verifican 23 inconsistencias no ajustadas por la UPGD. <u>Septiembre 2024:</u> Se presentan soportes de las actas de reunión con el Sivigila para verificar los ajustes de fecha 25 de septiembre, donde se verifican 23 inconsistencias no ajustadas por la UPGD. <u>Octubre 2024 (1-15)</u> No se realizó en el periodo. 1.5 Elaboración de los informes que contengan el análisis del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias químicas en las localidades que atiende la subred correspondiente. Se presenta Word con el informe de vigencia junio julio de 2024, el cual se remitió por correo 6 de agosto al líder operativo de la línea. 2. Visita de IVC al establecimiento implicado en la ocurrencia de incidentes e intoxicaciones con sustancias químicas. Se solicita visita al establecimiento Konecta a la línea de Saneamiento Básico, mediante correo electrónico el 29 de agosto. Se solicita visita al establecimiento Escuela Superior de Administración pública a la línea de Saneamiento Básico, mediante correo electrónico el 14 de Septiembre. Se solicita visita al establecimiento Colegio Colsubsidio Norte a la línea de Saneamiento Básico, mediante correo electrónico el 25 de Septiembre Se solicita visita al establecimiento Colegio Marroquín Campestre a la línea de Saneamiento Básico, mediante correo electrónico el 3 de octubre Se solicita visita al establecimiento Clínica Cardio Infantil a la línea de Saneamiento Básico, mediante correo electrónico el 11 de octubre

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES. (SOLO APLICA PARA VSA)

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NÚMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
Agosto 2024	Engativá	9/09/2024	SQ01N054998	CERAVI TECNOLOGIA SAS	783267	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N037597	DELUXE COLORS CENTRO DE BELLEZA	646478	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	28/08/2024	SQ03N034221	DESTELLOS NEDERLAN	785398	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N032519	MARIED SPA	813024	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N032967	PAULA TORRES PELUQUERIA	816864	en el soporte físico se registra en matrícula mercantil: "03749521", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "8888", además para el acta anexa de medida sanitaria no se ingresaron las causales de medida al aplicativo Sivigila.
Agosto 2024	Engativá	28/08/2024	SQ03N037577	SALA DE BELLEZA VANIDADES	369222	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N034219	BARBERIA Y SPA LA BUENA VIBRA	649176	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N037356	PELUQUERIA VINTAGE	650108	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N032500	BRAYANTA PELUQUERIA'S	729980	calificó el ítem 12.2 ¿Utilizan toallas limpias (una para cada cliente) sobre las almohadillas de manicura?, como No Aplica, sin embargo, registró productos cosméticos asociados a esta actividad, lo que no es coherente.
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N037949	DE LA ESPRIELLA ESTILO	732021	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	27/08/2024	SQ03N037569	STUDIO RD	783347	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N032518	ARI SPA DE UÑAS BP	783656	tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra en esta base.
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N037351	PETUNIA'D SPA UÑAS	785175	Ninguno

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NÚMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N037956	BUKURI	800744	en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matrícula mercantil: "3703124", registra última fecha de actualización "2023/07/11", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N032520	BARBER SHOP DUBAI AND STYLE	800919	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N037955	BLOSSOM SPA	804594	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N036101	SALA DE BELLEZA GLORIA	805787	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N037355	POWER GIRLS	806804	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	28/08/2024	SQ03N037869	8888	808219	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N032962	THE RAZOR BARBER STUDIO	813011	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	28/08/2024	SQ03N037583	BARBER MIX	813453	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	28/08/2024	SQ03N037582	8888	813463	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	3/09/2024	SQ03N032965	CHAMOS BARBER SHOP	813595	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	28/08/2024	SQ03N037581	TATI´S NAILS SALON DE BELLEZA	815657	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	28/08/2024	SQ03N037937	BARBERIA AL SON DE VENEZULA	815943	Ninguno
Agosto 2024	Engativá	28/08/2024	SQ01N059396	CENTRO DE LUBRICACIÓN AUTOS Y MOTOS	722176	diligenció de manera incorrecta en nombre genérico: "dimetilsiloxano en erosol", sin embargo, para la sustancia de nombre comercial "Silicona en aerosol", el nombre genérico de acuerdo al reporte 461 del aplicativo Sivigila DC es: "POLIDIMETILSILOXANO EN AEROSOL".
Agosto 2024	Engativá	28/08/2024	SQ08N001561	MAMBA NEGRA TATTOO	802872	Ninguno

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NÚMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
Agosto 2024	Engativá	5/09/2024	SQ01N055797	INDUMETALICAS GARCIA	790159	en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matrícula mercantil: "3238810", registra Último año renovado "2020", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.
Agosto 2024	Engativá	5/09/2024	SQ01N058723	COCINAS INTEGRALES S Y S	780247	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	17/09/2024	SQ03N038660	D'MERY BELLEZA INTEGRAL	590058	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	11/09/2024	SQ03N037859	YG NAIL SPA	794436	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	17/09/2024	SQ03N038648	BEAUTY SALON LUXURY	658502	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	17/09/2024	SQ03N037553	ZAFIRO NAILS STUDIO	695339	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	11/09/2024	SQ03N037539	PÚRPURA SPA DE UÑAS & BOUTIQUE	707078	en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matrícula mercantil: "3293861", registra Fecha de renovación "2023/02/14" y Último año renovado "2023", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.
Septiembre 2024	Engativá	11/09/2024	SQ03N032521	MANOS DE ANGEL	729647	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	8/10/2024	SQ03N038673	NORARDO´S PELUQUERIA	729978	tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria.
Septiembre 2024	Engativá	8/10/2024	SQ03N038329	PELUQUERIA ATRODITA´S	730705	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	2/10/2024	SQ03N032530	PELUQUERIA YULI	758849	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	2/10/2024	SQ03N038433	CLUB BARBER SHOP ALEX	762768	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	11/09/2024	SQ03N038118	LASH STUDIO	789780	Ninguno
Septiembr	Engativá	17/09/2024	SQ03N038649	BARBER SHOP	794783	Ninguno

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NÚMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
e 2024				HURTADO		
Septiembre 2024	Engativá	2/10/2024	SQ03N038440	OH LALA STUDIO	800746	en consulta en las páginas de la DIAN (https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces) y la Procuraduría (https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx), para el NIT "1014302807-5" y número de cedula de ciudadanía "1014302807", se registra "JULIAN CUJAR MUNZON", sin embargo, tanto en el soporte físico como en el aplicativo Sivigila DC se registró: "JULIAN LUJAR MUNZON". Además en el nombre del establecimiento se registra en el soporte físico: "OH Lala Salon", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "OH LALA STUDIO".
Septiembre 2024	Engativá	17/09/2024	SQ03N037551	SILVANA HAIR - AFROLATIN	802869	en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matrícula mercantil: "3537760", registra Fecha de renovación "2023/05/05" y Último año renovado "2023", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.
Septiembre 2024	Engativá	7/10/2024	SQ03N038669	BARBERIA ESPARTAN	813003	para el producto: "Clorox Hipoclorito de sodio", se registró de manera incompleta la Notificación Sanitaria Obligatoria, quedando: "NSOH..".
Septiembre 2024	Engativá	7/10/2024	SQ03N038670	BELLA MULHER	813609	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	8/10/2024	SQ03N038663	D´ALESSANDRO	818616	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	8/10/2024	SQ03N038662	BARBER EXCLUSIVE	818621	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	2/10/2024	SQ03N037566	PRETTY ANGELS	818717	Ninguno
Septiembre 2024	Engativá	8/10/2024	SQ01N059957	8888	783004	Ninguno
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ04N002772	CEJASH LASH	773481	no se registró calificación para el ítem 5.3, quedando este espacio en blanco; además lo registrado en el acta anexa de medida sanitaria No MH06N014197, como causal: "IN: No cuentan con un lavamanos para el lavado de herramientas de trabajo. En área de proceso o cerca de ella", no es concordante con lo registrado en el acta de IVC en donde el único incumplimiento relacionado con lavamanos esta asociado al ítem 6.6, para el cual se registró: "No cuenta con lavamanos en el área de trabajo", sin mencionar que este sea para el lavado de herramientas; adicional para el ítem en donde se evalúa lo relacionado con la asepsia de herramientas que es el No. 6.2, para el cual no se indicó como incumplimiento el no contar con un lavamanos. Además en número de carpeta se registra en el soporte físico: "SQENPE-118-2413", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "SQENESTCOR-1-7".

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NÚMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038350	NANY NAILS AND MORE	612913	Ninguno
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038343	BEAUTY PL PELUQUERIA Y ESTETICA PAOLA LOPEZ	794798	realizó adenda con el acta No. SA03N020956, en donde indicó que el dato de matrícula mercantil es "No", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "3703552".
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038453	PIXIE UÑAS Y PESTAÑAS	807813	en el acta anexa de medida sanitaria, se registra el soporte físico en se aplica medida sanitaria de seguridad consistente en: "Clausura Temporal Total", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "Clausura Temporal Parcial".
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038932	NUEVA IMAGEN 2	485252	no se registró el incumplimiento asociado al ítem 14.5 que se calificó no cumple.
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038928	DC LUXE BARBER	612919	Ninguno
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038328	ESTILO SIRLEY	633667	Ninguno
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038147	ELA QUEEN SPA DE UÑAS	662308	Ninguno
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	1/11/2024	SQ03N038466	1609 BARBERSHOP	689565	tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria.
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	1/11/2024	SQ03N038326	SALON DE BELLEZA ARASTYLE	719236	Ninguno
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038459	TIENDA PETER LEWIS SALA DE BELLEZA	743538	realizó adenda con el acta No. SA03N021454, en donde indicó que el dato de matrícula mercantil es "No", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "2163262".
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038143	ANGIE ROJAS MAKE - UP ARTIST	791118	Ninguno
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	1/11/2024	SQ03N038929	Y Y K	791360	en el acta anexa de medida sanitaria, se registra el soporte físico en por parte del establecimiento: "Kevin Stip Gomez Gonzalez", sin embargo, en el aplicativo Sivigila DC se digitó: "KEVIN STIP".
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038327	BARBER SHOP HURTADO	794783	Ninguno
Octubre	Engativá	17/10/2024	SQ03N038467	ANTONIO BARBER VIP	799248	Ninguno

PERIODO	LOCALIDAD	FECHA CARGUE APLICATIVO	NÚMERO DEL ACTA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	ID	HALLAZGO
2024 (1-15)						
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038144	MI UNICA ESCENCIA	802860	Ninguno
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038146	SALA DE BELLEZA LUCY	808753	Ninguno
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038303	PELUQUERIA LA LIBERTAD	819869	Ninguno
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	17/10/2024	SQ03N038951	BARBER LA BUENA VIBRA	820197	Ninguno
Octubre 2024 (1-15)	Engativá	1/11/2024	SQ01N060311	AUTOSERVICIOS ROMERO	562543	tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria; además en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matrícula mercantil: "2992888", registra Fecha de renovación "2022/11/21" y Último año renovado "2022", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Johanna Marissella Molina Zamudio	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
2	Ricardo Mauricio Calderón Jaimes	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
3	Cesar Augusto Rodríguez Abaunza	Ingeniero Químico Atención a Eventos	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
4	Freddy Vicente Nieto Moreno	Profesional equipo de apoyo a la supervisión	Secretaria Distrital de Salud
5			
6			
7			

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP - PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.